

PROYECTO DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS EL TORCAL (Asociación TRANS)

Nombre de la actividad: ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS

Finalidad y desarrollo:

En estas actividades gestionamos los recursos disponibles para llevar a cabo acciones de refuerzo educativo, educación a través de actividades de ocio, atención logopédica y psicoterapéutica, trabajando con un modelo de intervención que pretende evitar que niños y niñas se encuentren en situación de vulnerabilidad. El objetivo es romper el círculo de la pobreza hereditaria garantizando el acceso de los menores a oportunidades educativas de calidad y favorecer el desarrollo de competencias que les ayuden a mejorar sus procesos de inclusión social y su autonomía. Además de promover el desarrollo social educativo de los niños y las niñas en su contexto familiar, escolar y social.

La entidad se encargará de la apertura, cuidado y recogida de los espacios utilizados, cada monitor/a realizará la recepción y control de acceso a su actividad del alumnado, ofrecerá la atención educativa adecuada a las necesidades, edad y actividad. Al finalizar, se encargará del desplazamiento del alumnado para su recogida. Además, informará al centro si se produce cualquier incidencia.

Personas a las que va dirigida:

Niños y niñas entre 0 y 18 años de entornos urbanos cuyas familias se encuentran en situación de pobreza económica relativa o extrema.

Persona física responsable de la actividad:

Mónica Romera Elvira
52583198T
Presidenta de la Asociación TRANS

Dependencias, incluidas las instalaciones deportivas a utilizar: Aulas, aseos y patios.

Fecha de inicio de la actividad: 10/09/2021

Fecha fin de la actividad: 24/06/2022

Días y horas: De lunes a viernes en horario de 16:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Asumo la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad, garantizar las medidas necesarias de control y seguridad de las personas que participarán en la actividad y del acceso al centro, la adecuada utilización de las instalaciones y sufragaré los gastos originados por la utilización de las instalaciones, los que se originen por posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material, instalaciones y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad.

Málaga, 15 de abril 2021



Fdo.: Mónica Romera Elvira